



Industrial Electrica de Juarez

Bldv Francisco Villarreal No. 2053 Col Partido Senecu C.P. IEJ 900913C38
32459, Ciudad Juárez, Chih., México
Certificados ISO 9001:2015 #1017240

Folio **840,765**
RFC **TME -210625-Q28**
Nombre **Transdien Mexico**
Domicilio **BLVD. TOMAS FERNANDEZ No. 8587
PARQUE IND ANTONIO J BERMUDEZ C.P. 32470 CIUDAD JUÁREZ, Chihuahua, México**
Régimen **601 General de Ley Personas Morales**
Forma Pago **03 Transferencia electrónica de fondos**
Método Pago **PUE Pago en una sola exhibición**
Uso de CFDI **G03 Gastos en general**

Factura **A 068166**
Orden Compra **PO-251125-005**
Zona **3**
ASC **VELM**
AVE **BUGE**
Cliente **21,432**

Lugar, Fecha y Hora de Emision
Ciudad Juárez, Chih. C.P.32459
29 Dic 2025 13:03:26
Moneda **MXN** Condiciones de Pago **Contado**
Folio Fiscal **0DE3531E-E4E9-11F0-ACAA-9FD76B97C891**
Certificado Emisor : **00001000000702911536**
Certificado SAT : **00001000000700047508**
Fecha y Hora de Certificación: **2025-12-29T14:03:37**
Tipo de comprobante (I) **Ingreso**
Régimen **601 General de Ley Personas Morales**
"Esta es una representación impresa de un CFDI"
Exportación **01 No aplica** Versión **4.0**

Cantidad	Código Ubicación	Clave Clave Prod/Serv SAT	Descripción	Unidad Unidad SAT	Precio Unitario	IVA Tasa	Importe
72	LEV5320WCP LD4	5320-WCP 39121406	Toma Doble 5-15 125V 15A Uso Residencial Blanca	Pieza H87	14.1100	81.27 "002" IVA 8.00%	1,015.9200
6	LEV84004 LI4	84004-40 39121704	Tapa Acero Inoxidable 2X4 1 Toma Sencilla Media Vuelta Ko 1-13/32	Pieza H87	28.6214	13.74 "002" IVA 8.00%	171.7284
6	LEV2320 LK3	2320 39121406	Toma Sencilla L6-20 250V 20A Uso Industrial	Pieza H87	215.0000	103.20 "002" IVA 8.00%	1,290.0000
72	LEV88003 LL5	7215 39121704	Tapa Baquelita 2X4 Tomacorriente Doble Blanco	Pieza H87	6.0800	35.02 "002" IVA 8.00%	437.7600
20	CMA2X434 OA3	663 39121300	Caja 2X4 Ko 3/4" Americana ✓	Pieza H87	20.1800	32.29 "002" IVA 8.00%	403.6000



Sello del SAT
n6LgStefhUzrpdQcQvmp3U+pxZLr7Zi+MB2RQgtCOGSDs2GyGmpH8UJH+PVPdxQZUJH+MBxPRL5Z7S+K7SAQ6R8TDF5cIyOgk3HyCjxclsdhPa7A1K8Z3R
B29WAVG00CFJ3uR9d0157W9Gh01EJCvYh4B7A7A11WCZT57zengVUyofYHwJGmSoChtLNkwwkVlfrscTZydbck7/MzTAEwR8M90p2VE911/mY2aW301+TPq+4K
TT+Rv1h2k+uJlUm1g3hJlVYQomG5e34Fvny9F#1Q6L2NZh09FfoJ0INpH2g7uydQ+==
Sello Digital del CFDI
Tm63zqg466A4HfLrPylBz8DYUUrQzmvF50unQ9QWALlqgt/dCRBtlxYcWIADY+u7wxt1ukt2u37nydu4v1WkG2Rw3Xc9unG2k3k0V0hYbn2Xk8140sTtLl2nRy+U
mYKwR8k6n7Z86Tpm9jmsV5Dz3x3Y5c55y8dyKx28Jvru20v11pmj2k8dQ+TTv8hUNFhd166RqEIDpK9W+pvChr9EhYD05jHd8k4B5PMLDZEYVnRkY
BvYnsJgmHvKNeEAdxqNZZeW/899/LM7V//awv5+SDLu3k1MfJfB/KP1TeyGA+==
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT
[1].[1][0DE3531E-E4E9-11F0-ACAA-9FD76B97C891]2025-12-29T14:03:37[EME000602QR9]Tm63zqg466A4HfLrPylBz8DYUUrQzmvF50unQ9QWALlqgt/dCRBtlxYc
WIADY+u7wxt1ukt2u37nydu4v1WkG2Rw3Xc9unG2k3k0V0hYbn2Xk8140sTtLl2nRy+UryKwR8k6n7Z86Tpm9jmsV5Dz3x3Y5c55y8dyKx28Jvru20v11pmj2k8dQ+TTv8hUNFhd166RqEIDpK9W+pvChr9EhYD05jHd8k4B5PMLDZEYVnRkY
BvYnsJgmHvKNeEAdxqNZZeW/899/LM7V//awv5+SDLu3k1MfJfB/KP1TeyGA+==
A= [00001000000700047508]

Subtotal **3,319.01**
Total Impuesto Traslado **265.52**
Total Impuesto Retenido **0.00**
Total 3,584.53
Son -Tres Mil Quinientos Ocho y Cuatro Pesos 53/100 M.N.-
CFDI Relacionado

Abraham Alcaraz
Nombre del Cliente que recibe mercancía

30/12/2025

Comentarios

Cobranza (vacío)

Vía de Embarque **AMARILLO** Jrz 2 Sur
Domicilio de Entrega Pegatron U1 / Boulevard Manuel Talamas Camandari No. 10072 Col Lote Bravo II C.P. 32576, Ciudad Juárez, Chih., México efrain lunaPeso Total 4.58 Kgs.
Instrucciones de entrega

RM Recepcion Mercancia, VC Validacion CFDI, OP Opinion Cumplimiento IX Impresion XML
OC Orden Compra, AC Acuse, FS Factura Sellada OS Orden Sellada, BZ Buzon, RC Reloj Checador
Su opinión es muy importante para nosotros
Quejas y sugerencias: sugerencias@indelek.com

Política de Devoluciones: Cargo del 5% por devolución en mercancía de línea. Cargo del 20% por devolución de cortes de cable. Mercancía sobre pedido. no hay devoluciones. F.I.
840,765

****Mercancía entregada para uso en franja fronteriza.**

Forma: IDK-025 Revisión: B Retención:



PO Fecha	2025/11/25	PM	黄林 HUANG LIN
PO#	PO-251125-005-	Resumen de PO	墨西哥插座 Enchufe mexicano
Proyecto#	MX1-PMX-25572	Nombre del Proyecto	F1 BU8-4F 裝修機電工程

Partes Comprador y Vendedor / Buyer and Seller Parties

Comprador (Parte A)		Vendedor (Parte B)	
Legal Name	Transdien Mexico S.A. de C.V.	Legal Name	Industrial Electrica de Juarez S.A. de C.V.
Requester	黄林 HUANG LIN	Trade Name	
TIN	TME210625Q28	TIN	IEJ900913C38
Address	Boulevard Tomas Fernandez 8587, Suite 101, Parque Industrial Antonio J Bermúdez, CP 32470, Cd Juarez, Chihuahua Mexico	Address	Boulevard Francisco Villareal Torres #2053, Colonia Partido Senecu, Ciudad Juarez Chihuahua C.P. 32459
Buyer	Josue Daniel Rodriguez Prieto	Contact	Miguel Eduardo Velez Lopez
Phone	Ext.# 656 585 8467	Phone	Mobile 656 850 7818
E-mail	daniel.rodriguez@transdien.com	E-mail	mvelez@indelek.com

Contenido de la Transacción de Compraventa / Purchase and Sale Transaction Content

Item	Item	Spec./brand	Remark	Qty.	Unit	Unit price	Price before tax
1	插座 enchufe	Leviton 5320WCP - Tomacorriente/receptáculo dúplex de 15 amperios, paquete para contratistas, conexión a tierra, color blanco // Leviton 5320WCP 15 Amp Duplex Outlet/Receptacle, Contractor Pack, Grounding, White		72	Pcs.	14.11	1,015.92
2	盖板 Tapa	Leviton 88003 - Placa de pared para tomacorriente/receptáculo dúplex de 1 unidad, tamaño estándar, termoestable, color blanco // Leviton 88003 1-Gang Duplex Outlet/Receptacle Wallplate, Standard Size, Thermoset, White		72	Pcs.	6.08	437.76
3	插座 enchufe	Leviton 2320 Receptáculo de bloqueo de montaje empotrado de 20 A y 250 V, grado industrial // Leviton 2320 20 Amp, 250 Volt, Flush Mount Locking Receptacle, Industrial Grade		6	Pcs.	215.00	1,290.00
4	盖板 Tapa	Leviton 84004-40 Placa de pared de 1 unidad, tamaño		6	Pcs.	28.68	172.08

Item	Item	Spec./brand	Remark	Qty.	Unit	Unit price	Price before tax
		estándar, acero inoxidable no magnético // Leviton 84004-40 1-Gang Wallplate, Standard Size, Non-Magnetic Stainless Steel					
5	铝合金接线盒 condulet fs	RACO 663, KO (3/4") Caja de conexiones de aleación de aluminio Tamaño: 2" x 4" // RACO 663, KO (3/4") Aluminum alloy junction box Size: 2" x 4"		20	Pcs.	20.18	403.60

Procurement Details	F1-25572-EE-15 墨西哥插座 请购单.xlsx	Flete	Net Amount	3,319.36
		Tasa de impuesto	8.00% Tax	265.55
		Currency	MXN Gross Amount	3,584.91

Condiciones de Pago / Payment Terms

Periods	Item	Conditions	Proportion	Price before tax	Attachments are required for payment requests
第 1 期	預付款 Prepayment	100% Downpayment	100%	3,319.36	收貨後七日內提供正式發票 Tax invoice to be provided within seven days after delivery

Bank Account of Party B

Método de pago	電匯 T/T	Términos de pago	
Bank	Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.		
Account Owner	Industrial Electrica de Juarez S.A. de C.V.		
Código bancario	072164002040069119	Número de cuenta	0204006911
Nombre de la sucursal			

Delivery Information

Contacto del Sitio	Efrain Luna / Huang Lin	Teléfono Móvil#	65-6 27-1 8629
Dirección de Entrega	Miguel de la Madrid # 9650, Col. Puente Alto Ciudad Juárez, Chih. C.P. 32695 (Pegatron F1)		
Observación de Entrega	La entrega se realizará de 1 a 2 días hábiles después del pago total de la orden de compra. El horario de recepción es de 8:00 a. m. a 2:00 p. m. y de 4:00 p. m. a 5:30 p. m. // The delivery should take place from 1 to 2 business days upon full Purchase order payment. Receiving hours 8:00 AM to 2:00 PM and 4:00 PM to 5:30PM		
Fecha de Entrega	2026/01/15	Garantía	保固一年 One-year warranty
Método de Transporte	由供應方負責運輸交貨到交貨地點 • The supplier is responsible for transporting the goods to the delivery location.		

*Please print and officially stamp all relevant attachments of the purchase order

Related Appendix

Party B should submit the review material	設備目錄 (型號、功能、用途) Equipment Catalog (Model, Function, Usage)
---	--

Party B shall attach acceptance documents	出廠證明 Certificate of Manufacture		
Construction Interface Table		Design/ Construction Drawings	
Procurement Details	F1-25572-EE-15 墨西哥插座 请购单.xlsx	Construction Specifications	

Party B needs to submit the following information for Party A to review and confirm

Items	Required Documents	Description	Delivery Date
-------	--------------------	-------------	---------------

Condiciones del Contrato

1. Embalaje del Producto
 - 1.1. La Parte B puede embalar en cajas de madera o cartón de acuerdo con las prácticas habituales. Sin embargo, la Parte B debe asegurarse de que este embalaje no afecte la calidad del producto.
 - 1.2. Sin embargo, si la Parte A solo adquiere servicios de construcción y no incluye equipos ni materiales, este artículo no aplica.
2. Criterios de Aceptación del Producto
 - 2.1. Aceptar conforme a las especificaciones de la cotización proporcionadas por la Parte B en el anexo, las especificaciones de la marca presentadas para revisión y aprobación, las especificaciones del producto descritas en los términos de este pedido y las normas nacionales e industriales pertinentes. Si existen diferencias entre las especificaciones de la marca presentadas para revisión y las especificaciones cotizada, el producto se someterá a revisión. Las especificaciones de la marca acordadas constituyen el criterio de aceptación.
 - 2.2. Antes de la aceptación, la Parte B debe proporcionar todos los documentos necesarios a la Parte A para su revisión y confirmación.
 - 2.3. La aceptación por parte de la Parte A de los bienes entregados por la Parte B no significa que los bienes estos cumplan con los requisitos técnicos de este contrato ni que pasen la inspección de aceptación. La Parte B enviará personal a la obra para guiar a la Parte A en la instalación (o la instalará la Parte B). Una vez finalizada la instalación, la Parte B enviará personal para colaborar. La Parte A realizará la depuración y las pruebas de rendimiento in sitio y gestionará la aceptación. Los honorarios de esta cláusula están incluidos en el precio total.
 - 2.4. Este artículo no se aplica únicamente si la Parte A simplemente contrata los servicios de construcción y no incluye equipos ni materiales.
3. Garantía y Aseguramiento de la Calidad
 - 3.1. Periodo de garantía: La Parte B garantizará que la calidad de los bienes o proyectos entregados por ella cumpla con las condiciones acordadas dentro del periodo de garantía mencionado anteriormente y prestará servicios de mantenimiento bajo garantía.
 - 3.2. Durante el periodo de garantía, la Parte B será responsable de reparar gratuitamente cualquier daño causado por el uso normal. El periodo de garantía de la pieza reparada se calculará tras deducir el periodo de mantenimiento. Si el mismo artículo persiste dañado después de dos reparaciones, la Parte B será responsable de sustituirlo por un producto nuevo de la misma calidad sin coste alguno.
 - 3.3. Si el equipo y los materiales proporcionados por la Parte B sufren daños o fallas durante el periodo de garantía y no son causados por la Parte A, la Parte B será responsable de su reparación gratuita. Si la Parte B considera que el daño del equipo fue causado por un uso indebido por la Parte A, la Parte B asumirá la carga de la prueba; de lo contrario, la responsabilidad seguirá siendo de la Parte B.
 - 3.4. Si la reparación no puede completarse dentro del plazo acordado, la Parte B deberá explicar los motivos a la Parte A y obtener su consentimiento antes de modificar el plazo de reparación. De lo contrario, la Parte B asumirá todas las responsabilidades derivadas.
 - 3.5. Si la Parte B no realiza las reparaciones según lo solicitado por la Parte A y dentro del plazo especificado, o si no las realiza en repetidas ocasiones (daños no provocados por el hombre), la Parte A tendrá derecho a elegir otros fabricantes para las reparaciones e informar a la Parte B sobre los costes de reparación (de acuerdo con los estándares del mercado). Tras la emisión de la factura de

mantenimiento por parte de la Parte A, la Parte B abonará incondicionalmente los costes de mantenimiento a la Parte A.

4. Responsabilidad por Incumplimiento del Contrato

- 4.1. Salvo por fuerza mayor u otras razones justificables, la Parte B entregará o completará el proyecto de conformidad con las disposiciones de este contrato, a menos que la fecha de entrega o el plazo del proyecto se prorrogue sin el consentimiento por escrito de la Parte A. por cada día de retraso en la entrega, la Parte B entregará los bienes. Se aplicará una penalización del 0,5 % del importe total del contrato como indemnización punitiva por daños y perjuicios. Si se excede el plazo de entrega original debido a una aceptación sin reserva, se considerará una entrega atrasada. La indemnización por daños y perjuicios se deducirá del precio.
- 4.2. Si la Parte B no puede cumplir con sus obligaciones de entrega según lo estipulado en este contrato, la Parte A podrá deducir cualquier cantidad que le corresponda en concepto de indemnización por daños y perjuicios.
- 4.3. Si la Parte B no envía personal para depurar según lo requerido por la Parte A después de la entrega o si se descubre que los productos presentados por la Parte B no pueden cumplir con las especificaciones estipuladas en este contrato durante la depuración o el uso por la Parte A, la Parte B realizará mejoras dentro de la fecha especificada por la Parte A. Si no se pueden realizar mejoras dentro del límite de tiempo, la Parte B acepta recuperar incondicionalmente los bienes y reemplazar los bienes que cumplan con las condiciones de aceptación en la fecha designada por la Parte A. La Parte B será responsable de cualquier costo adicional durante el período. Si la Parte B aún no está dispuesta a realizar mejoras, o no está dispuesta o no puede compensar el daño dentro de la fecha especificada por la Parte A dentro 15 días después de que la Parte A notifique a la Parte B, la Parte B acepta reembolsar todo el dinero recibido de la Parte A y compensar una cantidad de dinero igual a la Parte A como compensación. Daños liquidados.

5. Terminación del Contrato

- 5.1. Salvo que se disponga lo contrario en este contrato, si la Parte B viola cualquier término de este contrato o es probable que lo viole, y la Parte A no realiza las correcciones dentro de un límite de tiempo, la Parte A podrá rescindir o dar por terminado parte o la totalidad de este contrato a su discreción.

6. Condiciones Generales

- 6.1. Si este contrato se liquida, solo será válido tras su firma y aprobación por el gerente de proyecto de la Parte A. El documento de liquidación sin la firma del supervisor de primera línea de la Parte A no se utilizará como base para la liquidación por acuerdo entre ambas partes.
- 6.2. Salvo acuerdo en contrario entre ambas partes, las notificaciones requeridas en virtud de este contrato surtirán efecto en el momento de su entrega, ya sea por teléfono, fax, correo electrónico o en persona.
- 6.3. Los anexos y órdenes de este contrato forman parte del mismo. En caso de conflicto, prevalecerán los términos de este contrato.
- 6.4. Los derechos y obligaciones de la Parte B en virtud de este contrato no podrán transferirse a terceros sin el consentimiento por escrito de la Parte A.
- 6.5. Cualquier enmiendas, cambios, adiciones o eliminaciones de este contrato no surtirán efecto contra ambas partes a menos que estén firmadas y confirmadas por ambas partes.
- 6.6. La legislación aplicable a este contrato será la del lugar de ubicación de la Parte A. En caso de controversia o litigio, ambas partes acuerdan que el tribunal del lugar de residencia de la Parte A será el tribunal de primera instancia.
- 6.7. Este contrato se realiza por duplicado; cada copia constituye un original y entrará en vigor tras su firma y sellado por ambas partes.

Firma del comprador
Buyer's signature

Firma del vendedor
Seller's signature

*Upon signing, the Seller acknowledges and agrees to the terms of this Purchase Agreement and all attached procurement documents.